

Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de noviembre de dos mil catorce, a la once horas en la oficina ubicada en la Av. Atahualpa E3-49 y Juan González de la ciudad de Quito, José Padilla N34E e Iñaquito, contando con la asistencia del cien por ciento del capital social, esto es:

Señor Villacis Mejia Victor Manuel propietario de doscientas cincuenta participaciones,

Señor Vizcaino Moncayo Luis Eduardo, propietario de cuatrocientas participaciones,

Salazar Egas Juan Fernando propietario de trescientas cincuenta participaciones;

Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de UN MIL DOLARES AMERICANOS.

Preside la sesión el Señor Vizcaino Moncayo Luis Eduardo en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Villacis Mejia Victor Manuel en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario señor Victor Villacis Mejia, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es mil participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Revisar y Aprobar los nuevos Estados Financieros corregidos por el año 2013
2. Autorizar se realice la declaración sustitutiva anual tanto al SRI como a la Superintendencia de Compañías

El Presidente, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y



considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:**

REVISAR Y APROBAR LOS NUEVOS ESTADOS FINANCIEROS CORREGIDOS POR EL AÑO 2013 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL

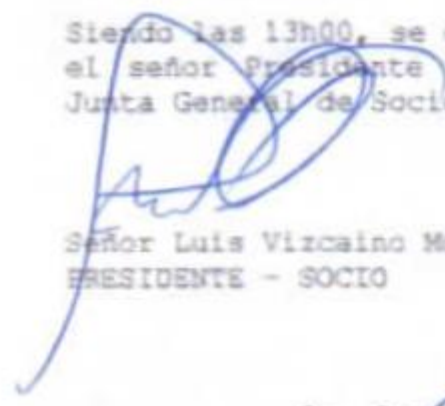
Tomando la palabra el Ing. Victor Villacis Gerente General de la Compañía manifiesta de que acuerdo al informe económico presentado que fue presentado anteriormente en el que los socios de la compañía decidieron en un inicio realizar un incremento de capital con aportes a futuras capitalizaciones y éstas no se capitalizaron se solicita se reverse dicho registro y no conste dichos aportes ya que estos quedaron fuera de las nuevas negociaciones que se realizaron entre socios, mismas que no cumplieron el propósito como es la de obtener un crédito en la CFN, por lo que consideran no deberán ser informadas ni incluidas en los Estados Financieros enviados a los entes de control como son SRI y la Superintendencia de Compañías.

PUNTO DOS: AUTORIZAR SE REALICE LA DECLARACIÓN SUSTITUTIVA ANUAL TANTO AL SRI COMO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Una vez revisados los Estados financieros adjuntos por el año 2013, en unanimidad se procede a Aprobar los mismos y se autoriza a quien corresponda al envío de la información corregida a los entes de control.

Al no existir otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LAGOS DE LA CUMBIA BOOCUMBIA CIA. LTDA. decide dar un receso para que se proceda a la redacción del Acta. Terminado el receso y una vez leída el Acta ha sido aprobada y suscrita por todos los socios presentes.

Siendo las 13h00, se da por terminada la Junta, con lo cual el señor Presidente levanta la sesión y da concluida la Junta General de Socios.


Señor Luis Vizcaino Moncayo
PRESIDENTE - SOCIO


Ing. Victor Villacis Mejia
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
SOCIO


Sr. Juan F. Salazar Egas
SOCIO